

Se abre el plazo de presentación de los grupos para Folkez Blai

Las propuestas musicales de los conjuntos se podrán entregar hasta el 15 de mayo en Cultura

A. LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua ha organizado una nueva edición del concurso musical Folkez Blai. El certamen tiene como objetivo promocionar la música de raíz y servir de plataforma de difusión a los colectivos musicales que abordan el género folk.

No en vano, en el concurso solo pueden participar aquellos grupos que toquen música folk y no hayan editado más de dos discos. Para ello, deberán enviar una grabación con cuatro temas, al menos dos de ellos originales, así como una fotografía de la banda y datos de contacto al Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Ermua o a la dirección 'plopez@udalermua.net'.

El plazo de presentación esta-

rá abierto desde el 15 de marzo al 15 de mayo. Las bases del concurso se podrán consultar en la web municipal (www.ermua.eus). De todas las propuestas que se presenten, el jurado seleccionará seis grupos que actuarán en directo en el municipio los días 8, 9 y 10 de septiembre.

Premios

En este festival folk estarán acompañados por Kuttune, el grupo ganador de la anterior edición del concurso, así como otra banda ya consagrada en el género. Durante el certamen, el domingo 10 de septiembre, se dará a conocer el veredicto del jurado. Al finalizar todas las actuaciones, se otorgará un primer premio de 3.000 euros y un segundo de 1.500 euros. Además, la banda que se alce con el primer puesto de Folkez Blai actuará en calidad de invitada en la próxima edición.

Todos los grupos clasificados para la final que no resulten premiados recibirán una ayuda económica de 500 euros para los gastos de desplazamiento.



Kuttune ganó en la edición anterior y volverá este año. AYTO.



La profesional se encargará también de dinamizar la Casa de la Mujer A.L.

Ermua tramita la contratación de la técnica de Igualdad

La concejala del Área, Beatriz Gámiz, responde así a una consulta de la Asamblea de Mujeres de Ermua

AINHOA LASUEN

ERMUA. Ante la interpelación de la Asamblea de Mujeres de Ermua sobre la sustitución de la figura de técnica de Igualdad, así como de una dinamizadora de la Casa de la Mujer, la concejala de esta área, Beatriz Gámiz, ha aclarado que «la contratación de empleo público se ha de realizar mediante procedimientos legales establecidos y el Ayuntamiento de Ermua se encuentra preparando los trámites que permitan la rápi-

da contratación de la sustituta temporal de la técnica de Igualdad, al objeto de que desempeñe todas las funciones que le son propias, incluidas las de dinamización».

La responsable municipal de Igualdad defiende el trabajo del Ayuntamiento de Ermua en este campo, recordando que «parece que no se quiere contar que en los tres últimos años se ha triplicado el equipo del servicio de Igualdad, y que ello ha tenido una consecuencia en la distribución de tareas, por lo que, en adelante, la persona que se contrate como técnica de Igualdad tendrá asignadas las funciones de dinamización y participación social que por ley le corresponden».

Los cambios efectuados en el equipo de este servicio municipal se traducen, según su responsable política, en un incremento del presupuesto anual destinado a los programas específicos de Igualdad de «un 34,10% en los últimos dos años, que sin tener en cuenta lo presupuestado por otros servicios municipales, para acciones relacionadas directamente con el avance en la igualdad de mujeres y hombres, suponen alrededor de un 1,5% del presupuesto municipal».

Aun así, desde el Ayuntamiento insisten en que «no nos cabe duda de que tenemos que seguir avanzando en materia de igualdad, por ello la igualdad es un eje transversal y estratégico en el desarrollo de todas nuestras actuaciones». «No es menos cierto –advierten– que podemos afirmar con orgullo que, en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres en Ermua, el Ayuntamiento ha estado, está y estará siempre en primera línea, disponiendo de recursos por encima de lo que la Ley nos exige y de lo que destinan otros ayuntamientos».

Otras políticas de igualdad

Gámiz concluye señalando que «las políticas de igualdad en Ermua no se limitan a los servicios que se prestan en la Casa de la Mujer, siendo estos importantes». Pone como ejemplo la oferta de servicios culturales, como la biblioteca, donde se ofrecen horarios y programas específicos; las actividades del servicio de desarrollo económico para impulsar iniciativas que fomentan las vocaciones científicas en las niñas; las actividades deportivas, en las que se ha ampliado la mirada hacia el deporte femenino, o el urbanismo, repensando la ciudad para que sea más inclusiva e incorporando perspectiva de género a las diferentes actuaciones urbanísticas, de mejora de la movilidad y del disfrute del espacio común, también con mirada de género.

TELÉFONOS DE INTERÉS

RGCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekuia)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Almas en pena de Inisherin	20.30
El caftán azul	20.30
Scream VI	20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

Till, el crimen que lo cambió todo	20.30
------------------------------------	-------

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.

Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10. Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.

*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora. Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora. Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora. Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00. Sábados: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30. Sábados: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30. Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50. Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi Lamikiz (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Sánchez Castaño (Julián Etxebarria, 7. Eibar).